

CERTIFICADO DE APROBACIÓN

Autorizado según Resolución Exenta de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles N° 2824 de fecha 07 de Octubre de 2011.

TIPO DE CERTIFICACIÓN : EFICIENCIA ENERGÉTICA
CERTIFICADO N° : G-011-03-5825
FECHA DE EMISIÓN : 02 de Marzo de 2016
SISTEMA DE CERTIFICACIÓN : Ensayo de tipo seguido del control regular de los productos
N° DE PARTIDA : 1ª
NORMAS Y ESPECIFICACIONES : NCh 927-5: 2007
NCh 927-6:2007 (PC 7/1-2)
SOLICITANTE : CTI S.A.
DIRECCIÓN SOLICITANTE : Alberto Llona N° 777, Maipú, Santiago.
DECLARACIÓN DE INGRESO : N.A.
INFORME DE ENSAYO TIPO : IPC-G-0995-2015 / CTCG-EE-0122-2015
N° CERTIFICADO DE APROBACIÓN SEGURIDAD: G-021-01-12187

Se otorga el presente certificado de aprobación de productos a gas según solicitud de certificación N° G-011-03-13780 de fecha 02 de Febrero de 2016.

1. IDENTIFICACIÓN GENERAL DEL PRODUCTO

1.1. DENOMINACIÓN TÉCNICA : Artefactos de uso doméstico para cocinar que utilizan combustibles gaseosos.
1.2. DENOMINACIÓN COMERCIAL : Cocina a gas.
1.3. MARCA : FENSA
1.4. MODELO O TIPO : F-2265 (FAMILIA NC 550 RE)
1.5. PAÍS DE ORIGEN : Chile
1.6. PROCEDENCIA : Nacional
1.7. TAMAÑO DEL LOTE O PARTIDA : 15 unidades
1.8. TRAZABILIDAD : Ver Punto 5.3
1.9. NOMBRE DEL FABRICANTE : CTI S.A.
1.10. DIRECCIÓN DEL FABRICANTE : Alberto LLona 777, Maipú, Santiago

2. USOS DEL PRODUCTO

COMERCIAL

☐

DOMÉSTICO

☒

INDUSTRIAL

☐

OTRO

☐

3. OTROS ANTECEDENTES

N° de R.E. (SEC) que reconoce la Certificación Extranjera : No Aplica
N° de certificado aprobación. Tipo, sello de calidad o marca : No Aplica
de conformidad
Nombre(s) de (o los) laboratorio(s) donde se ejecutaron los : Silab Ingenieros S.A.
ensayos
N° de Informe de Ensayo : IPC-G-0276-2016

INN, Acreditación CP 013
1 de 2

G-011-03-5825



SERVICIOS DE INGENIERIA DE CALIDAD S.A.

Vasco de Gama N° 6266 - Teléfono (56-2) 22 277 87 78 - Fax : (56-2) 22 277 87 28 - Peñalolén - Santiago - Chile
COD. POST.: 6932385 - E-Mail : sical@sical.cl - Web : www.sical.cl

4. OBSERVACIONES GENERALES

- 4.1 Resolución Exenta SEC N° 745/2004 : NO APLICA
4.2 Resolución Exenta SEC N° 1495/2001: CUMPLE

5. APROBACIÓN Y VIGENCIA

- 5.1 En atención a los resultados obtenidos en los ensayos y pruebas efectuadas, se otorga el presente **Certificado de Aprobación**, de acuerdo a las disposiciones legales reglamentarias y normativas vigentes.
5.2 El presente Certificado ampara la cantidad y los números de serie siguientes. Los artefactos van identificados mediante sellos de la Entidad Certificadora.

Cantidad 15 unidades

- 5.3 La trazabilidad de este producto, a partir de la presente partida, es dada por:

Fecha de fabricación: Diciembre- 2015

6. ANTECEDENTES

- 6.1 Este Certificado se extiende en dos ejemplares.
6.2 Se adjunta Informe de Ensayo N° IPC-G-0276-2016.
6.3 N° Certificado SEC asignado: N.A.



GIACOMO BIANCARDI P.
Representante Legal del
Organismo de Certificación

CRISTIAN MOYA HENRÍQUEZ
Responsable Técnico del
Organismo de Certificación

ilr



INN, Acreditación CP 013
2 de 2

G-011-03-5825